

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Departamento de Historia Contemporánea

Universidad Complutense de Madrid

Curso 2014-2015

ª Jóvenes y revolucionarias. Mujeres y violencia política en la Segunda Repúblicaº

ADRIANA CASES SOLA

Universidad de Alicante

SESIÓN: MARTES 27 DE ENERO, 18.00H

Lugar: Departamento de Historia Contemporánea (10ª planta)

Facultad de Geografía e Historia

Av/Profesor Aranguren, s/n

Madrid

Jóvenes y revolucionarias. Mujeres y violencia política en la Segunda República*

Adriana Cases Sola
Universidad de Alicante

Introducción

[...] vuelvo al Llamamiento á las mujeres y me ocupo de distinguir concienzudamente [...] lo que es preciso aceptar y lo que es preciso proscribir de las reivindicaciones femeninas, que, por medio de actos violentos ó de manifiestos se proponen imponerse á la discusión política.

Según mi sentir, de las *mujeres que matan* se va á las *mujeres que votan*¹.

En una breve obra de 1880, *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*, Alejandro Dumas relaciona la violencia con la política introduciendo al mismo tiempo a las mujeres como sujetos de acción en estos dos ámbitos. En ella, el escritor repasa varios casos de asesinato en los que las mujeres son las perpetradoras y las víctimas son hombres, y explica estos crímenes en función de la falta de derechos de las mujeres, de su desprotección frente a un sistema de valores sociales que les impone un duro código moral que no se aplica por igual a los varones. El adulterio, el abandono, el no reconocimiento de la paternidad eran prácticas habituales que marcaban las vidas de las mujeres afectadas con la deshonra. Pero estas prácticas no eran castigadas. Por lo tanto, el autor concluye que no es raro que las mujeres que decidían tomarse la justicia por su mano despertaran simpatía, ya que sus crímenes no eran sino el reflejo de una total desprotección legal de las mujeres. Por ello, las mujeres se estaban empezando a organizar para reclamar derechos, que serían, en un primer momento, sociales y pasarían a ser políticos. Es aquí donde se vienen abajo las fronteras entre lo privado y lo público, y así, según la lógica del autor, de las mujeres que matan se pasaría a las mujeres que votan. Es decir, la conquista de derechos de las mujeres para la mejora de su situación en las relaciones privadas – la violencia sería, según esta interpretación, una reacción ante su situación de inferioridad –, las llevaría a la consecución de los derechos de carácter cívico y político.

* Una primera versión de este texto se presentó al XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea que tuvo lugar en Madrid, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014.

1 Alejandro DUMAS: *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*, Madrid, Imprenta de El Globo, 1880, p. 99. La cursiva es mía.

El libro de Dumas plantea interrogantes sobre las relaciones entre la violencia ejercida por mujeres y la política, cuestión que nos proponemos analizar en el contexto de la Segunda República española. Así, este texto supone un estudio sobre el papel desempeñado por algunas mujeres como agentes de violencia política en una época como fue la Segunda República, en la que se desarrollaron algunos medios y se abrieron cauces para su inclusión en la ciudadanía política.

Matar y votar, la violencia y la política, son dos ámbitos que habían estado tradicionalmente vedados a las mujeres. Tanto la violencia colectiva como la política son actividades que se desarrollan en el espacio público, un espacio reservado a los hombres, en el que las mujeres no debían actuar según los discursos normativos². Dos espacios que además se relacionaban en el plano simbólico con características que se presuponían propias del sexo masculino y que conformaban el arquetipo de masculinidad, como la fuerza, la rudeza, el autocontrol y el pensamiento racional. Características opuestas por lo tanto a las consideradas femeninas y que formaban parte del arquetipo de feminidad hegemónico, como son la sensibilidad, la pasión e irreflexión, la pasividad y una conducta pacífica³.

El discurso de la complementariedad de los sexos otorgaba a cada uno de ellos una forma de ser específica y esencializaba los modos de ser hombre y mujer, naturalizando sus comportamientos y por lo tanto, negándoles la posibilidad de cambio e historicidad⁴. Así, esos modelos de género son asumidos e interiorizados por la mayoría de la sociedad y por ello es tan difícil sustraerse a sus estructuras y buscar una

2 Sin embargo, cuando vamos del discurso a la experiencia, vemos cómo en la práctica, estas fronteras entre público y privado son menos rígidas de lo que pareciera. A lo largo de la historia, las mujeres se han implicado de forma activa en los conflictos bélicos, aunque los discursos morales, religiosos y médicos rechazaban su participación en los ejércitos bajo el argumento de su debilidad, tanto física como mental, así como del peligro que representaba para las tropas masculinas (distracción, relajamiento, difusión de enfermedades venéreas...). Véase, Cristina SEGURA GRAÍÑO, «La guerra y las mujeres», en *Conflicto y sociedad civil: la mujer en la guerra. Actas de las "Cuartas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea"*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003, pp. 85-103.

3 Algunos estudios en los que se analiza los modelos de feminidad y masculinidad modernos son: Nerea ARESTI, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001; George L. MOSSE, *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, Talasa, 2000; ROSE, Sonya O., *¿Qué es Historia de Género?*, Madrid, Alianza, 2012; Mary NASH (Coord.), *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014.

percepción alternativa, lo que en el caso que nos ocupa sería superar la clasificación “hombre violento-mujer pacífica/hombre activo-mujer pasiva”.

El enquistamiento de estos arquetipos en nuestra cultura hace que sea muy difícil realizar un análisis matizado de la relación entre mujeres y violencias, una relación que a menudo ha sido tratada de una forma estereotipada, presentándose a las mujeres en los extremos, es decir, o como víctimas indefensas o como ejecutoras implacables. Asistimos pues tanto a una excesiva victimización como una exagerada culpabilización de las mujeres como agentes de violencia, basadas en una visión del modelo de mujer que se asienta en la construcción cultural antes mencionada, es decir, “las mujeres son víctimas indefensas porque por su carácter dócil y sumiso no son capaces de defenderse” o “las mujeres cuando hacen uso de la violencia son peores que los hombres por su naturaleza pasional e irracional”. Las aproximaciones a estas dos visiones son lugares comunes que vacían de contenido las experiencias de las mujeres y privan de capacidad de agencia a las mujeres como sujetos históricos⁵. Por eso, es tan

4 Tanto el discurso de complementariedad de los sexos como el de la domesticidad han sido ya ampliamente estudiados, por lo que el tema cuenta con una extensa bibliografía. Entre los estudios que tratan el tema, ver: Guadalupe GÓMEZ-FERRER, «Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2004), pp. 9-22; Geneviève FRAISSE: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra (Feminismos), 2003; Mary NASH: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2004, en concreto el capítulo 1 «Mecanismos de subalternidad. Discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea», pp. 27-62.

5 José Luis Ledesma ya alertaba hace unos años de la falta de estudios sobre la relación entre violencias y mujeres – sobre todo en lo que respecta a la violencia política – en la historiografía española. Ver José Luis LEDESMA VERA, «Rostros femeninos de la represión republicana: violencia política, género y revolución durante la Guerra Civil», en María Teresa LÓPEZ BELTRÁN, María José JIMÉNEZ TOMÉ y Eva María GIL BENÍTEZ (Eds.): *Violencia y género. Actas del Congreso Interdisciplinar sobre violencia y género*, Málaga, Centro de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2002, Vol. I, pp. 241-252; ÍD., «Las mujeres en la represión republicana. Apuntes sobre un ángulo muerto de la guerra civil española», en Mary NASH y Susanna TAVERA (Coords.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 441-458. Asimismo, Óscar Bascuñán apunta a la necesidad de poner el foco en las formas de conflictividad y acción colectiva en las que las mujeres participaban - en concreto, en provincias agrarias – ya que éstas habían sido invisibilizadas bajo el tópico que las describía como mujeres “de carácter dócil”, “supuestamente obedientes, silenciosas e indiferentes a las transformaciones sociales”. Véase Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, «La delincuencia femenina: prácticas y estrategias de supervivencia en Castilla-La Mancha, 1890-1923», en VVAA: *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*, V Congreso de Historia Social, Ciudad Real, Asociación de Historia Social, 2005 (CD-Rom).

importante incluir la perspectiva de género en las ciencias sociales y más concretamente, en la historia, ya que nos ayuda a desentrañar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, a reconsiderar y reformular conceptos que se habían construido sobre una óptica androcéntrica y patriarcal y a iluminar experiencias que habían sido ocultadas precisamente por esta misma óptica.

Género, juventud y violencia política en el primer tercio del siglo XX

Así como hemos hablado del discurso de la complementariedad de los sexos, tenemos que hablar también del discurso de la domesticidad que se alimentaba de este sistema de caracteres contrapuestos, confinando a las mujeres al espacio privado, dejando el hogar y la familia como los únicos campos de acción femenina aceptables. Si bien es cierto que las mujeres de clase trabajadora transgredían claramente estos límites impuestos desde el modelo de vida burgués, su trabajo extradoméstico seguía viéndose como un complemento al salario masculino; además, la estructura jerárquica y patriarcal de la familia no era cuestionada, manteniéndose la autoridad del varón cabeza de familia. El ideal de madre y esposa era el más valorado para estas mujeres, por encima de la identidad de trabajadora⁶.

En las primeras décadas del siglo XX y sobre todo, a partir de la Primera Guerra Mundial, el modelo de feminidad desarrollado en el siglo XIX y basado en el discurso de la domesticidad empezó a cambiar. El trabajo desempeñado por las mujeres en la guerra y la organización de movimientos feministas que reclaman los derechos de ciudadanía hicieron que se transformara la consideración social de las mujeres. Además, hay que tener en cuenta que la Gran Guerra supuso una ruptura con la tradicional vinculación entre feminismo y pacifismo⁷. Si un sector de mujeres militantes se dedicó a la lucha pacifista contra el conflicto, otras mujeres se incorporaron al esfuerzo bélico de forma voluntaria.

La neutralidad de España en la guerra no impide que estos factores influyan en las relaciones de género existentes en nuestro país en el que también se empieza a formar

6 Ana AGUADO, «La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras», en Ana AGUADO y M^a Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 153-221.

7 David GINARD i FÉRON, «Dones i antifeixismes a Europa. El cas espanyol (1939-1951)», en David GINARD (Coord.), *Dona i lluita democràtica al segle XX*, Palma, Documenta Balear, 2012, pp. 159-212.

una conciencia de grupo femenina que cree en sus aptitudes y que empieza a creer en su fuerza para conseguir la emancipación. Aunque ya antes de la Primera Guerra Mundial había voces y asociaciones feministas, es a partir de este momento, después del trabajo elaborado por las mujeres durante la contienda, cuando el movimiento feminista adquiere un nivel mayor de organización, despertando la inquietud sobre el futuro de los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad. Con la proclamación de la República la igualdad se vislumbró como una posibilidad real.

Así, la Segunda República desarrolló unas políticas de género igualitarias que puso en marcha a través de la Constitución de 1931 y de una amplia batería de medidas legales, entre las que destaca el sufragio⁸. La entrada en el juego democrático de las mujeres propició la creación de organizaciones o grupos políticos femeninos y condicionó el discurso de los partidos, que empezaron a desplegar una propaganda dirigida específicamente a las nuevas ciudadanas. De esta manera, antes de celebrarse las elecciones generales de 1933 todos los partidos políticos contaban con secciones femeninas o con mujeres militantes en sus filas que, en su mayor parte, se dedicaron a labores de propaganda y a tareas educativas y culturales.

La inclusión de las mujeres en los partidos políticos tiene que ver también con el nuevo modelo de sociedad de masas implantado desde principios de siglo, algo que influye en la forma de hacer política y en la formación de los partidos modernos. El paso de una política restringida a las élites a una política de masas condicionó el discurso de las fuerzas políticas que aspirarán el mayor número de apoyos posible. Este fenómeno también determinará el impulso de las organizaciones políticas juveniles y la formación de nuevas.

La primera oleada de movilización juvenil en Europa se da en el periodo de entreguerras. Sin pasar por alto las diferencias y particularidades nacionales, la experiencia y el trauma de la Gran Guerra, así como sus consecuencias, construyeron nuevos lazos de unión entre las diferentes poblaciones europeas. La desintegración de muchas familias causada por la marcha de los hombres al frente y la alta mortalidad de los soldados, hizo que muchos niños y jóvenes asumieran responsabilidades que no les

⁸ Un estudio profundo de las políticas de género de la Segunda República en: Ana AGUADO, «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-134. Ver asimismo: Mary NASH, *Ciudadanas y protagonistas: mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados, Departamento de Publicaciones, 2009.

correspondían, al igual que muchas mujeres, tanto mayores como jóvenes, se incorporaron a puestos de trabajo tradicionalmente masculinos⁹.

En este sentido, la guerra supuso un crecimiento de la autonomía de los y las jóvenes. Además, tras el conflicto, los partidos políticos mostraron un interés en captar a los sectores juveniles de la población, ya que se extendió la idea de que la juventud sería la encargada de hacer una sociedad nueva tras la devastación material y moral que supuso la Primera Guerra Mundial. Esta juventud sería la encargada de llevar a cabo un nuevo *renacimiento*, sería la “fuerza para la renovación y la regeneración”. Según Sandra Souto, aunque los jóvenes no habían sido ajenos a la política antes de la Gran Guerra, después de ésta, en el periodo de entreguerras, es cuando la política adquiere el carácter propio de la sociedad de masas; y por lo tanto, en esta etapa se produjo una mayor politización del sector juvenil, un mayor crecimiento y autonomía de las organizaciones de jóvenes y en la que la juventud jugó un papel destacado en la conflictividad social y política, así como en el desarrollo de nuevos movimientos políticos como el fascismo y el comunismo¹⁰. Y aunque algunas organizaciones se formaran antes de este periodo, es en él cuando alcanzan mayores cotas de participación e independencia.

Aunque España no participara en la guerra, no por ello se mantuvo al margen de los cambios sociales y políticos que se derivaron de ésta. El desarrollo de las organizaciones juveniles no es una excepción. Con la extensión de la política a todas las capas de la sociedad, las organizaciones juveniles también dejarán de ser dominio de la oligarquía y se formarán juventudes políticas burguesas y proletarias. Según M^a Dolores Gómez Molleda, estas juventudes se crearán en la Crisis del 98, consolidándose en la de 1917, pero durante la dictadura de Primo de Rivera es cuando empiezan a crecer y consiguen una mayor autonomía con respecto a los partidos en que se generaron, un

9 Sandra SOUTO KUSTRÍN, «Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis», *Historia Actual Online*, 13 (2007), pp. 171-192, <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/208/196>

10 *Ibid.*, p. 177. Asimismo, Eduardo González Calleja alude a la politización de la juventud, a la intensificación de la conflictividad política y a la formación de grupos paramilitares que tenían su origen en los grupos juveniles como rasgos en ascenso desde 1933. Ver: Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, «La dialéctica de las pistolas: la violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República», en Javier MUÑOZ SORO; José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (Coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 101-146.

proceso que se afirmará en la Segunda República y la Guerra Civil, los momentos de mayor politización en España hasta el momento¹¹.

Así, en 1929, el jurista republicano Luis Jiménez de Asúa, apuntaba a la capacidad de acción de la juventud española y a sus aptitudes para cambiar el mundo. Y lo hace citando las palabras de Benjamin Lindsey, que hace uso de una retórica que tiene la violencia como medio de acción:

Antaño, la juventud apuntaba con su fusil de juguete, pero hoy lo hace con un fusil de veras y cargado. No os hagáis ilusiones, esta rebelión de la juventud actual es distinta de las otras; es la primera de su clase y cuenta con medios para imponer su voluntad¹².

Jiménez de Asúa también hace especial hincapié en la importancia que adquiere en esos momentos la movilización de las mujeres jóvenes, ya que, según él, “donde la juventud muestra su mayor empuje y su más inédita faz, es en su sector femenino” y alude al progreso de las nuevas mujeres modernas, mujeres con conciencia de clase obrera y espíritu luchador, afirmando que “Las muchachas de hoy – madres de los redentores de España – no saben caminar hacia atrás. Prefieren la cárcel a las claudicaciones”¹³.

Como señala Santos Juliá, recurrir a la violencia para transformar el mundo era una actitud habitual entre los jóvenes anarquistas, comunistas o socialistas hacia 1930. Aunque no eran los únicos, ya que estas ideas proliferaron también entre las Juventudes de Acción Popular y de Falange Española. Según este autor, desde la revolución liberal de los años treinta del siglo XIX hasta la transición a la democracia en los años setenta del XX, la historia política de España estuvo muy poblada de fuerzas sociales y políticas que tenían a la violencia como un recurso legítimo para imponer su particular visión del orden social o del Estado al conjunto de la sociedad¹⁴. Del mismo modo, Eduardo González Calleja apunta que la violencia política pasó a convertirse durante los años treinta en un instrumento de acción partidista, alternativa a la actividad parlamentaria y

¹¹ M^a Dolores GÓMEZ MOLLEDA: «Juventud y política en la España Contemporánea», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5 (1987), pp. 7-20.

¹² Benjamin Barr LINDSEY, *La rebelión de la moderna juventud*, Madrid, s.n., s.a., citado en Luis JIMÉNEZ de ASÚA: *Juventud. Conferencia en la Casa del Pueblo, el 24 de mayo de 1929*, Madrid, Talleres Topográficos Velasco, 1929, p. 68.

¹³ Luis JIMÉNEZ de ASÚA: *Juventud...*, p. 81 y pp. 96-97.

justificada en muchas ocasiones como una estrategia válida. La clave, dice el autor, está en la pervivencia de problemas heredados y líneas de insurrección abiertas desde la crisis de la Restauración que no se resolvieron con el cambio al régimen republicano¹⁵.

Teniendo en cuenta factores como la inclusión de las mujeres y la juventud en la sociedad de masas como sujetos políticos, por un lado, y la centralidad de la violencia en el discurso de la mayoría de las formaciones y movimientos como un recurso aceptable para conseguir sus objetivos, por otro, no es descabellado pensar que algunas de las mujeres jóvenes que comenzaban su militancia en estas organizaciones hicieran también suya la creencia en la violencia como estrategia válida en la lucha política y la ejercieran junto con sus compañeros. Valga como ejemplo un manifiesto de 1933 dirigido a las jóvenes católicas de Acción Popular, que recurre a la retórica de la violencia:

[...] La política – dicen – hiere nuestros más profundos sentimientos religiosos; intenta destruir el sagrado concepto de la familia cristiana; quiere envenenar las almas de nuestros hijos, de nuestros hermanos, en la escuela sin Dios. [sic] el avanzar de esa ofensiva ha de encontrarse con el dique de nuestra fe, con la barricada de nuestros corazones, con la defensiva violenta que en el lugar de vanguardia a que tenemos derecho las Juventudes hemos de formar, ya estamos formando las jóvenes españolas¹⁶.

No estamos diciendo que sea un fenómeno masivo o mayoritario – la propia participación activa de las mujeres en política fue modesta en comparación con la masculina – sino que es un fenómeno a tener en cuenta para desmitificar aquellas visiones que tratan el ejercicio de la violencia por parte de las mujeres como una muestra de su carácter exaltado y pasional. Por el contrario, puede plantearse que se

14 Santos JULIÁ, «Introducción: Violencia política en España. ¿Fin de una larga historia?», en Santos JULIÁ (Dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 11-23.

15 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, pp. 641-642.

16 «La mujer española. Ayer quedó constituida la Juventud Femenina de Acción Popular», *La Nación*, 5 de mayo de 1933.

trató de una herramienta elegida libremente como estrategia política, en consonancia con su pensamiento y militancia compartida con los varones.

Los principales estereotipos y mitos contruidos para explicar la participación de las mujeres en acciones violentas se forman principalmente a través de tres representaciones básicas en las que no se tiene en cuenta en ningún momento la propia voluntad de las mujeres. Según estas representaciones, las mujeres hacen uso de la violencia o bien por motivos relacionados con la maternidad (venganza por la pérdida del marido o los hijos en un conflicto, protección de la familia, imposibilidad de concebir...); por motivos relacionados con una sexualidad desmedida, impropia de su sexo; o bien atribuyéndoles algún trastorno mental. Algunas veces, se combinan varios de estos motivos para explicar el uso de la violencia por parte de mujeres, pero no se suele aceptar su participación voluntaria en conflictos como sí se acepta en los hombres¹⁷.

Militancia y acción de las mujeres jóvenes en el anarquismo español

La historia de las mujeres y de género ha prestado especial atención a la participación de las mujeres en el movimiento obrero desde hace algunos años. Centrándonos en el anarquismo, podemos citar ya algunos estudios clásicos que se preocuparon por analizar el tratamiento de la llamada “cuestión femenina” en las organizaciones libertarias, así como la inclusión de las mujeres en las mismas¹⁸. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se centra sobre todo en el estudio del pensamiento anarquista sobre la emancipación femenina, en el desarrollo de actividades culturales y propagandistas de las mujeres anarquistas, en las principales figuras destacadas dentro del movimiento y en su participación dentro de la organización Mujeres Libres. En cuanto a la cronología, Gloria Espigado advertía de la necesidad de mirar a otros periodos distintos a la Segunda República y la Guerra Civil ya que han sido los que más atención han recibido por parte de la investigación sobre este tema¹⁹. Sin embargo, a pesar de la proliferación de trabajos para estas etapas, hay algunos

17 Ver Laura SJOBERG and Caron E. GENTRY (Coords.), *Mothers, Monsters, Whores. Women's Violence in Global Politics*, London-New York, Zed Books, 2007.

18 Por citar algunos de los estudios pioneros en este campo: Mary NASH, *Mujeres Libres, 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975; de la misma autora, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981 y *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Barcelona, Taurus, 1999; Martha ACKELSBURG, *Free Women of Spain. Anarchism and the Struggle for the Emancipation of Women*, Indiana University Press, 1991.

aspectos que han sido estudiados muy someramente, como el que nos ocupa: la participación de las mujeres en las acciones de violencia política durante el periodo republicano. Si bien es cierto que la acción colectiva femenina ha recibido cierta consideración, la mayoría de las veces se pone el foco en la conflictividad laboral, sobre todo en la organización de huelgas. Menos abundante es la información sobre la colaboración de mujeres en los grupos de acción directa y los atentados contra las instituciones republicanas, así como en los enfrentamientos con las fuerzas de orden público. Para ello, debemos seguir investigando, acudiendo sobre todo a fuentes archivísticas y prensa.

Un ejemplo del compromiso político y de elección de la violencia como medio de acción lo tenemos en el atentado de la plaza Manuel Becerra, en Madrid, el 9 de mayo de 1933. Para este día estaba convocada una huelga general revolucionaria por la CNT. Un grupo de militantes, formado por unas doce personas y que iba andando por la calle Alcalá, cerca de la plaza de Manuel Becerra, fue interceptado por cuatro agentes del cuerpo de vigilancia e investigación porque les parecían sospechosos. Los agentes dieron el alto al grupo para cachearlos, pero antes de que se pudiera producir el cacheo, la única mujer del grupo, Josefa Paredes Suárez, que llevaba en una cesta una bomba y dos botellas de gasolina, lanzó la bomba contra los agentes. Al mismo tiempo se inició un tiroteo entre éstos y los miembros del grupo anarquista que no resultaron heridos de gravedad y pudieron iniciar la huida. Tres de los agentes murieron, los demás resultaron heridos, así como cinco de los miembros del grupo sindicalista, incluida la propia Josefa²⁰. La prensa se hace eco de este hecho y sobre todo resalta que la persona que lanzara la bomba fuese una mujer²¹.

19 Gloria ESPIGADO TOCINO, «Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)», *Ayer*, 45 (2002), pp. 39-72.

20 Sumario de la causa contra Andrés Vilabella Rodríguez, Dolores (Josefa) Paredes Suárez, Fernando Sánchez Soriano, Francisco Adrados Sánchez, Casiano Zabala Acedo, Eusebio Alfonso Martín Garzón y Julián Pérez Blanco por los delitos de tenencia de explosivos, asesinato, atentado, lesiones, disparos, tenencia de armas, asociación ilegal y sedición (Madrid, 27 de mayo de 1933-9 de julio de 1934), Archivo Histórico Nacional, *Fondos Contemporáneos. Audiencia Territorial de Madrid-Criminal*, 260.1.

21 *La Nación*, 9 de mayo de 1933, p. 3; el mismo diario da la noticia de la detención del marido de Josefa Paredes informando de que “el detenido negó rotundamente tuviese participación en las andanzas revolucionarias de su mujer”, aunque quedó encarcelado porque la Policía sospechaba que era uno de los componentes del grupo que participó en el tiroteo contra ella en la calle Alcalá. *La Nación*, 10 de mayo de 1933, p. 4. La noticia del atentado también en *ABC*, 10 de mayo de 1933, pp. 15-16.

Éste no es un hecho aislado. Otras mujeres jóvenes que militaban en el anarquismo formaron parte de grupos de acción, si bien es cierto que las mujeres que se integraron en la CNT eran una minoría, ya que el sindicato se seguía apreciando como un espacio netamente masculino. Como hemos apuntado anteriormente, el trabajo de las mujeres fuera de casa seguía considerándose como algo secundario e incluso muchas veces se percibía con recelo desde el sector obrero, ya que recibían un salario más bajo y por lo tanto, se entendía muchas veces como un peligro para el trabajo masculino. Sin embargo, muchas de las afiliadas lograron vencer los recelos de sus compañeros y los obstáculos sociales, en ocasiones gracias al apoyo de familiares que también eran cenetistas o simpatizantes. La mayoría de las mujeres comenzaba a militar por lazos familiares y afectivos, lo cual no quiere decir que los hombres no lo hicieran también o que no hubiera mujeres que entrasen por propia convicción, sin tener ningún tipo de contacto personal con el mundo de la política.

A través de las entrevistas realizadas por Eulàlia Vega, podemos rastrear las experiencias de las jóvenes militantes en el anarquismo. Según esta autora, podemos establecer una tipología de militantes en CNT en torno a tres grupos. El primero, que es el que nos interesa, estaría formado por las militantes más comprometidas, que no sólo discutían sobre la situación de su propio ramo laboral, sino también sobre la injusticia social, la necesidad de acabar con la explotación y la sociedad capitalista, y la necesidad de crear una sociedad alternativa comunista libertaria. La mayoría de las militantes de este grupo eran mujeres que entraron a formar parte de grupos específicos de acción revolucionaria. Otras creían en otra manera de entender la acción, realizada por medio de actividades culturales y propagandistas que extendían el modo de vida libertario²².

Los grupos de afinidad con objetivos más sociales y revolucionarios aceptaban la violencia como medio de transformación social, de la sociedad capitalista a la sociedad revolucionaria. Muchas de las mujeres que formaban estos grupos comenzaron su militancia en las Juventudes Libertarias durante la Segunda República y se implicaron en los movimientos de acción violenta contra el gobierno republicano. Por poner un ejemplo, Conxa Pérez participó en la insurrección del 8 de enero de 1933 como miembro del grupo de la FAI “Siempre Adelante”. Este día tenían que asaltar el Cuartel de San Agustín, en Barcelona. Según sus propias palabras:

22 Eulàlia VEGA, *Pioneras y revolucionarias. Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Icaria, 2010; ÍD., «Mujeres y militancia en el anarquismo español», *Spagna Contemporanea*, 40 (2011), pp. 67-88.

Els grups [de la FAI] eren grups ja més d'acció, la primera cosa que hi va haver el 8 de gener, que es deia que anàvem a fer la revolució. I, a nosaltres, aquell dia 8 de gener ens va tocar anar a assaltar un cuartel, que estava al centre de Barcelona. I primer es van preparar unes bombes caseres, que no sabem on es van fer [...] I el grup, bueno, pues teníem que anar allà, teníem que tirar un tiro, portàvem una consigna, no?, teníem que tirar un tiro enlaire, de dintre ens tenien que respondre, després ja teníem que assaltar el cuartel, amb les bombes aquestes i tot va sortir al revés. Vam tirar el tiro, no va respondre ningú, vam tirar les bombes, les bombes no valien per res, eren bombes mal fetes que ens explotaven abans de tirar-les, algunes casi a les mans. No ens vam matar entre nosaltres per pura casualitat. Bueno, va a ser un fracàs. I això va passar, ens vam anar enterant, en diferents cuartels²³.

Otra militante de acción, Julia Hermosilla, perteneciente a la CNT y a las JJLL, participó activamente en la revolución de octubre de 1934. Ella y otra compañera se dedicaron a transportar armas de Sestao a Santurce, donde se habían quedado sin ellas. Julia comenta en su entrevista:

Y nos pusimos como una grande bufanda de éstas de punta pa' atrás y nos la atábamos por aquí pistolas y bombas. Y pasábamos de un pueblo a otro y teníamos que pasar por dos cuarteles de la guardia civil y nosotros transportábamos de un pueblo a otro las pistolas. [...] Que yo no he sabido lo que es miedo. Yo muchas veces lo pienso y digo Juli, ¡estabas loca! Yo no estaba normal entonces. ¡Pues que hacía cosas que cualquier mujer no hace, oye!²⁴

Esta última afirmación, nos da una idea también de la autopercepción de estas mujeres, en consonancia con la percepción que de ellas tenía la sociedad del momento y del modo de comportamiento considerado adecuado de las mujeres. Como bien dice Julia Hermosilla, transportar armas y bombas, participar activamente en una insurrección armada, no era cosa de mujeres.

Sin embargo, es interesante ver cómo se describe a las mujeres que hacen uso de la violencia desde una misma publicación periódica, según sean de un bando político u otro. Por ejemplo, el diario *La Nación*, conservador y católico, utiliza un lenguaje diferenciado para hablar de las mujeres en función de los ideales que defiendan. En el caso de la huelga revolucionaria convocada por CNT en mayo de 1933 tachan a las

23 Entrevista a Conxa Pérez Collado, octubre 2008, en Eulàlia VEGA, *Pioneras y revolucionarias...*, p. 115.

24 Entrevista a Julia Hermosilla, junio 2007, en Eulàlia VEGA, «Mujeres y militancia...», pp. 85-86.

participantes en Madrid de “modistillas alborotadoras”²⁵, mientras que califican como “las Agustinas de Aragón” a unas mujeres que atacaron a un grupo de comunistas en Quintana del Puente (Palencia). Según el diario, este grupo de comunistas merendó en un establecimiento del pueblo sin querer pagar, cambiaron el nombre de una calle por el de “Calle de García Hernández y Galán” y además, amenazaron con prender fuego a la localidad. Por lo que “un numeroso grupo de mujeres reaccionó contra los comunistas y, armadas de palos y guadañas fueron en busca de los alborotadores, a los que encontraron en la plaza del pueblo [...] y recibieron una formidable paliza”²⁶.

Si bien es cierto que la participación de las mujeres en los movimientos revolucionarios no era comparable en términos cuantitativos a la de los hombres, hay que destacar su acción ya que supuso una transgresión al discurso de género normativo, y se enfrentaron a la sociedad desde una posición decidida y comprometida con la causa que defendían. Es interesante seguir la trayectoria de estas militantes de acción, ya que las que participaron en huelgas revolucionarias en 1932 y 1933, aparecen luchando en la revolución de octubre de 1934 y luego serán milicianas en 1936²⁷. En este sentido, también hay que destacar la mitificación y ataques a los que fueron sometidas. Valga como ejemplo la elevación a la categoría de mártires y heroínas de las activistas comunistas Juanita Rico y Aída Lafuente, muertas en la revolución de Asturias y que se convirtieron en mitos de la movilización juvenil antifascista y referentes de la lucha en la Guerra Civil²⁸.

Por otra parte, ya en guerra, tenemos el ejemplo de las milicianas, de su acción y representación, cuya imagen fue ensalzada en un primer momento en las tropas republicanas como un ejemplo de valor y compromiso de las mujeres, al tiempo que denigrada por el bando franquista que las califica de “bestias sanguinarias” y además las utiliza para acusar de “afeminamiento” a los hombres del otro bando; y más tarde

25 «La acción terrorista de la huelga en Madrid», *La Nación*, 10 de mayo de 1933, p. 4.

26 «Las Agustinas de Aragón. Las vecinas de Quintana del Puente quisieron linchar a varios comunistas», *La Nación*, 5 de mayo de 1931, p. 13.

27 Eulàlia VEGA, «Mujeres y militancia...», p. 86.

28 Brian D. BUNK, «Revolutionary Warrior and Gendered Icon. Aida Lafuente and the Spanish Revolution of 1934», *Journal of Women's History*, Vol. 15, nº 2 (2003), pp. 99-122; Mercedes YUSTA, «Vierges guerrières et mères courage: le panthéon des communistes espagnols en exil», *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 30 (2009), pp. 99-117.

rechazada y negada por parte de la propia República que empezó a ver la participación de mujeres en el frente como un peligro y las relegó a las tareas de retaguardia, volviendo al recurso a la maternidad y los valores tradicionales de género en su propaganda²⁹. Y es que, una vez superada la euforia inicial de la contienda, salió a flote el predominio del discurso misógino común a ambos bandos, que condenaba cualquier desviación del modelo de mujer tradicional y del esquema de la domesticidad³⁰.

Mujeres y conflictividad rural: entre la tradición y la modernidad

La participación de las mujeres en la conflictividad rural no es una excepción ni un fenómeno nuevo que surgiera en la República, ya que las mujeres siempre habían sido activas en este ámbito, protagonizando motines y revueltas³¹.

Algunos autores indican que no sólo las mujeres participaban de estos actos, sino que eran ellas las que los iniciaban y propiciaban. Alejándose de la visión estereotipada de las mujeres sublevadas como incultas, histéricas e irreflexivas, también se ha destacado la acción premeditada, la colaboración entre mujeres para llevar a cabo una protesta que seguía una estrategia concreta, haciendo uso de su condición de mujeres para repeler una posible respuesta violenta por parte de las autoridades, conscientes de la cierta inmunidad de que disfrutaban ante éstas por el hecho de ser mujeres³². La mayoría de estos levantamientos, constantes en el siglo XIX y principios del XX, eran motines de subsistencia, contra los consumos o contra la movilización de los quintos.

29 La participación, imagen y representación de las milicianas en la Guerra Civil en Mary NASH, *Rojas...* pp. 90-99.

30 Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo”, *Asparkia*, 16, 177-198.

31 Ver, entre otros: Arlette FARGE, «La amotinada», en Georges DUBY y Michelle PERROT (Coords.), *Historia de las mujeres. Tomo 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, 1992, pp. 503-520; Carlos GIL ANDRÉS, *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995; Víctor LUCEA AYALA, «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular en la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, 47 (2002), pp. 185-207; Jesús Ángel REDONDO CARDEÑOSO, «Mujer, protesta popular y violencia en la sociedad rural castellana de principios del siglo XX: el ejemplo de la Tierra de Campos», en Ángeles BARRIO ALONSO, Jorge DE HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (Eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011 (CD-Rom).

32 Víctor LUCEA AYALA, «Amotinadas...», p. 192.

Por ello, se ha querido interpretar más como un fenómeno de reivindicación social propio de las mujeres, ya que los motivos tenían que ver con el abastecimiento de la familia y la protección de los hijos, cuestiones que atañían a las mujeres por ser las encargadas del cuidado de la familia.

Al mismo tiempo que se reviste a este tipo de movilización de un carácter social y femenino, se le resta, por los mismos motivos, el carácter político de la protesta, precisamente por ser mujeres las protagonistas y por responder a aspectos considerados como de ámbito privado. En realidad, es un acto puramente de reivindicación política, ya que las mujeres ocupaban los espacios públicos e intentaban negociar con las autoridades locales para conseguir sus objetivos; y si la negociación no era posible, iban a buscar a los hombres que hacían su aparición en caso de que el conflicto se recrudeciera³³. Sin embargo, el que los hombres también participaran no quiere decir que las mujeres dejaran de tomar parte activa en la violencia.

Un ejemplo de la participación de las mujeres en la conflictividad política en el medio rural durante la Segunda República es el levantamiento que se produjo en Villa de Don Fadrique, una población toledana, en 1932. El 8 de julio de ese año, después de varios días de conflictos laborales entre el campesinado y los patronos por los salarios agrícolas, estalló una insurrección cuando un grupo bastante numeroso de huelguistas, que llevaban en paro desde el 27 de junio, salieron al campo para impedir que varias cuadrillas de antihuelguistas continuaran trabajando. La Guardia Civil reaccionó con disparos hacia las voces provenientes de los huelguistas que gritaron, según la sentencia del sumario: “¡Vamos a ellos que son pocos!” Se inició así un tiroteo entre guardias civiles e insurrectos. Al mismo tiempo grupos de huelguistas incendiaban mieses, carros y eras de algunos patronos después de haber cortado las carreteras de acceso, la vía del ferrocarril y la comunicación telefónica con el pueblo. Estos hechos hacen pensar que no se trataba de un levantamiento espontáneo, sino que había sido una acción premeditada y estudiada³⁴.

33 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social, 2008, pp. 202-203; Jesús Ángel REDONDO CARDEÑOSO, «Mujer, protesta popular y violencia...», p. 3.

34 «Causa contra Don Cayetano Bolívar (Dip. a Cortes) y varios vecinos de Villa de Don Fadrique por sedición y agresión a la fuerza armada» (Madrid, 14 de mayo de 1934), Archivo Histórico Nacional, *Fondos Contemporáneos, Recursos de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo*, leg. 95, recurso nº 43.

A medio día terminaba el conflicto con un saldo de tres muertos, un guardia civil y dos vecinos del pueblo, y diecisiete heridos, tres de los cuales pertenecían a la Guardia Civil y el resto eran participantes de la huelga, entre los que se contaban cuatro mujeres. Serían procesados por sedición y agresión a la fuerza armada treinta y cinco vecinos de la población, entre ellos cinco mujeres, que según la sentencia fueron las encargadas de cortar las comunicaciones e iniciar los incendios. El diario *ABC* se hacía eco de la noticia afirmando que “los incendios de las eras tuvieron principal intervención de las mujeres. Entre las muchas de estas que han sido detenidas vimos a bastantes que eran jovencitas de quince a diecisiete años”. También destaca el diario que la mayoría de los campesinos del pueblo eran comunistas. Dice así: “La organización comunista de Don Fadrique la forman unos 600 afiliados, más un buen número de mujeres. Tienen en su seno establecida la Juventud Roja”³⁵.

Por otra parte, Pedro Pablo Fernández, basándose en informaciones provenientes de *El Castellano*, destaca la actuación de las mujeres, “muchas de ellas chicas jóvenes armadas con hoces que recorrían el pueblo gritando que había llegado el momento de cortar cabezas”. Según este mismo autor, en ese momento se produjo la doble agresión que provocaría el comienzo del tiroteo entre algunos campesinos y la Guardia Civil: por un lado, los disparos que se efectúan contra la vecina Felipa Manzanedo desde un balcón; por otro, la carga por parte de las fuerzas del orden contra un grupo de mujeres que estaba paralizando la continuación de las tareas agrícolas³⁶. Por lo tanto, se destaca en estos hechos tanto la participación activa de mujeres jóvenes como su militancia comunista y la importancia de su actuación en el desarrollo de los acontecimientos.

Diversos autores han señalado que el comienzo del siglo XX hizo que se extendiera en las comunidades rurales españolas un nuevo repertorio de formas de acción colectiva que tendrán como formas más representativas el mitin, la manifestación y la huelga. Estas nuevas formas de acción colectiva sustituían la acción directa del motín y reducían la violencia empleada, adquiriendo un afán negociador³⁷. Además, este conjunto de acciones se estructuraba en torno a las relaciones laborales; esto hizo que en

35 *ABC*, 10 de julio de 1932, p. 31.

36 Pedro Pablo FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, «Revueltas campesinas en 1932: el caso de la Villa de Don Fadrique», en Francisco ALÍA MIRANDA; Ángel Ramón DEL VALLE CALZADO y Olga Mercedes MORALES ENCINAS (Coords.), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del congreso internacional*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 253-270.

cierta manera se relegara a las mujeres de las protestas, por el carácter netamente masculino de las relaciones laborales. Sin embargo, el que aparecieran nuevas formas de conflictividad no quiere decir que las viejas desaparecieran de repente, sino que ambas expresiones de protesta, la tradicional y la moderna, convivieron durante el primer tercio del siglo XX. Esto explicaría la participación de las mujeres jóvenes en la insurrección de Villa de Don Fadrique, ya que, por un lado, continúan una tradición de protesta basada en el motín, aprendida de sus madres y abuelas; y por otro lado, forman parte de una generación joven que ha crecido en un ambiente de extensión de la política a todas las capas de la sociedad. Así, se combinan los repertorios de acción tradicionales con la nueva militancia política.

A modo de conclusión

Después de todo lo dicho, podemos resaltar para el periodo de la Segunda República el papel que juegan las mujeres, y más concretamente las mujeres jóvenes en el ejercicio de la violencia como un medio de expresión de su compromiso político. Como hemos visto, este fenómeno está en consonancia con los movimientos sociales y políticos del momento caracterizados por la esperanza de una renovación social impulsada por la juventud y por la inclusión de amplios sectores sociales en la cultura de masas, que suponía una nueva forma de hacer y entender la política.

La participación de las mujeres en la política de forma violenta está lejos de suponer una experiencia mayoritaria. Sin embargo, las mujeres que asumieron la violencia como un modo aceptable de lucha hacia el cambio social representan la ruptura de la norma y nos muestran cómo en los años veinte y treinta se está empezando a producir un cambio en las identidades de género y en las relaciones entre hombres y mujeres. Con todo, aunque la posición de las mujeres de acción antes y durante la guerra fuera minoritaria, su experiencia supone una ruptura con el tradicional papel de las mujeres y con la subordinación a la que eran relegadas en la política y en la sociedad.

37 Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia...*, pp. 178-179; Jesús Ángel REDONDO CARDEÑOSO, «Conflictividad social en una comunidad rural castellano-leonesa de principios del siglo XX: Paredes de Nava», en Alejandra IBARRA AGUIRREGABIRIA (Coord.), *No es país para jóvenes. Actas del III Encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria-Gasteiz, 2012 (CD-Rom).

Por último, me gustaría resaltar la importancia de realizar análisis serios sobre la relación entre mujeres y violencias en la historia, un campo aún por explorar abierto a la investigación histórica. Por ello es tan importante introducir la perspectiva de género en la historiografía, que es tan necesaria para superar la creación y el mantenimiento de estereotipos de género ahistóricos que conforman modelos de comportamiento rígidos y esencializados. Sólo así se podrá llegar a un conocimiento veraz e integral de las experiencias de mujeres y hombres en el pasado.